





RESOLUCIÓN Nº 126/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Sonia Graciela López a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Lic. Rosa Argento, Dr. Héctor Álvarez, Lic. Edgardo Verhaeghe, Arq. María del Carmen Fernández Saiz y Sr. Santiago Gastelú, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Sonia Graciela López (Legajo Nº 27598) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Administración, Área: Principios y Teorías de la Administración, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, cuyo vencimiento operó con fecha 14 de diciembre de 2011.

<u>Art. 2º.</u>- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

<u>Art. 3º</u>.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4°. - Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Lie. FRANCISCO MANDEL ECHEGARAY DECANO Facultad de Ciencias Económicas